

BOLETÍN N° 18 - 28 de enero de 2020

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

URROZ-VILLA

Aprobación definitiva del Presupuesto de 2020

Aprobado inicialmente el Presupuesto ordinario del ejercicio de 2020 y sometido a información pública, sin que se haya producido alegación alguna, queda aprobado definitivamente dicho presupuesto, cuyo resumen por capítulos se inserta en el Boletín Oficial de Navarra dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley Foral 2/1995.

INGRESOS:

Capítulo 1.–Impuestos directos: 134.140 euros.

Capítulo 2.–Impuestos indirectos: 5.000 euros.

Capítulo 3.–Tasas y precios públicos: 19.470 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 155.460 euros.

Capítulo 5.–Ingresos patrimoniales: 34.050 euros.

Total ingresos: 348.120 euros.

GASTOS:

Capítulo 1.–Gastos de personal: 26.250 euros.

Capítulo 2.–Gastos corrientes: 154.360 euros.

Capítulo 4.–Transferencias. Corrientes: 141.535 euros.

Capítulo 5.–Fondo de contingencia y otros imprevistos: 285 euros.

Capítulo 6.–Inversiones Reales: 25.690 euros.

Total gastos: 348.120 euros.

Urroz Villa, 9 de enero de 2020.–El Alcalde, Miguel Angel Iribarren Lacunza.

Código del anuncio: L2000237